VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

CGE Contraloría General del Estado

VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

Oficio No. CGE/DGFFF/5026/12/2020
18 de diciembre de 2020, Xalapa de Enríquez, Ver.
ASUNTO: Resultados Finales de la Auditoría 1286-DE-GF, "Participaciones Federales a Entidades Federativas", Cuenta Pública 2019.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
21 DIC 2020
5:57
RECIBIDO

MTRA. ERLA GUADALUPE MURRIETA DÍAZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y ENLACE DESIGNADA
PRESENTE

Distinguida Maestra:

Con fundamento en el artículo 24 fracciones XV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento al oficio número CGE/1470/2020, de fecha cinco de octubre del año en curso, mediante el cual he sido designada como enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), me permito exponer lo siguiente:

Hago referencia al oficio número DGARFTD/1044/2020, de fecha dieciséis de diciembre del año en curso y recibido el día dieciocho de diciembre del año en curso, suscrito por el Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel, Director General a los Recursos Federales Transferidos "D", de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual informa que se llevará a cabo la presentación de los resultados finales y observaciones preliminares de la Auditoría número **1286-DE-GF**, denominada **"Participaciones Federales a Entidades Federativas"**, Cuenta Pública 2019, el día **dieciocho de enero de dos mil veintiuno a las 16:00 horas**. Se adjunta fotocopia del oficio y de las cédulas de resultados finales, las cuales fueron enviadas al correo emurrieta@uv.mx, el día dieciocho de diciembre del año en curso, con la finalidad de que fueran previendo su atención.

Por lo anterior, con la finalidad de dar atención a dichos resultados determinados, mucho agradeceré que a más tardar **el día catorce de enero del año en curso**, remita a esta Dirección General en medios electrónicos certificados, la documentación e información que justifique y aclare los resultados correspondientes a esa Universidad.

Al respecto, a manera de orientación, adjunto encontrará el documento denominado "Cédula de Solventación", con la finalidad de que evalúe la conveniencia de utilizarlo y que por cada uno de los resultados determinados por la Auditoría Superior de la Federación, se realicen las aclaraciones pertinentes y se señalen y/o vinculen los archivos electrónicos que correspondan.

Asimismo, hago de su conocimiento que el Gobierno de la Ciudad de México anunció la suspensión temporal de todas las actividades económicas no esenciales, del 19 de diciembre de 2020 al 10 de enero de 2021, por lo que de ser el caso, la entrega de información a la ASF se hará a través de la herramienta tecnológica denominada Buzón Digital. No obstante, en la Dirección General de Fiscalización a Fondos Federales, no se tienen registros de que por parte de esa Universidad, se hubieran entregado el Anexo 2 y el Aviso de Privacidad, necesarios para tales efectos, documentos que fueron requeridos mediante oficio CGE/1984/2020, de fecha 27 de noviembre de 2020, signado por la Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado. Se anexa oficio para mayor referencia.

Quedo en espera de su amable respuesta y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.P. IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN A FONDOS FEDERALES Y ENLACE ANTE LA ASF

C.C.P. ING. MERCEDES SANTOYO DOMÍNGUEZ.- Contralora General del Estado.- Para su superior conocimiento.
C.P. JOSÉ GUADALUPE EUTIMIO ROMERO GARCÍA.- Contralor General de la U.V..- Para su conocimiento.
Archivo / Minutario.
IES/Spa/cgz

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

CGE Contraloría General del Estado

VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

Oficio No. CGE/DGFFF/0231/01/2021
19 de enero de 2021, Xalapa de Enríquez, Veracruz
ASUNTO: Se remite Acta relacionada con la auditoría 1286-DE-GF, Participaciones Federales, Cuenta Pública 2019

MTRA. ERLA GUADALUPE MURRIETA DÍAZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
P R E S E N T E

Distinguida Maestra:

Con fundamento en el artículo 24 fracción XV del Reglamento Interior de la Contraloría General y derivado del oficio número CGE/1470/2020, de fecha 5 de octubre de 2020, mediante el cual he sido designada como Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), me permito exponer lo siguiente:

Me refiero a la auditoría número **1286-DE-GF**, denominada **"Participaciones Federales a Entidades Federativas"**, **Cuenta Pública 2019**, en específico al Acta número 005/CP2019, de presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (con observación), de fecha 18 de enero de 2021, mediante la cual la Auditoría Superior de la Federación concede un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a esa fecha y cinco días hábiles adicionales, para que los ejecutores presenten los argumentos adicionales y documentación soporte que estimen pertinentes, que justifiquen y aclare los resultados con observación, mismas que deberán ser valoradas por la ASF para la emisión de los informes individuales y una vez que esté vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría. Se adjunta copia simple del proyecto de acta y cédulas de resultados finales.

Dado lo anterior, mucho agradeceré que a más tardar el **día 21 de enero del 2021**, de ser el caso, remita en medios electrónicos certificados a esta Dirección General, la documentación e información adicional que justifique y aclare los resultados correspondientes a esa Universidad.

Finalmente, hago de su conocimiento que el proyecto de acta y cédulas de resultados finales, fueron enviadas al correo **emurrieta@uv.mx**, el día 18 de enero de 2021, con la finalidad de que fueran previendo su atención.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD 19 ENE 2021 RECIBIDO

ATENTAMENTE

M.A.P. IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN A FONDOS FEDERALES Y ENLACE ANTE LA ASF

C.c.p. ING. MERCEDES SANTOYO DOMÍNGUEZ.- Contralora General del Estado.- Para su superior conocimiento.
C.P. JOSÉ E. GUADALUPE ROMERO PÉREZ.- Contralor General de la Universidad Veracruzana. Para su conocimiento.
Archivo / Minutario
IES/Spa/cgz/ebl